



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: HENRY SERRATO VARGAS

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00101-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **HENRY SERRATO VARGAS**, contra la Fiscalía Cuarta Especializada de Neiva (Huila) y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 09 de junio de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JOSÉ ALEXIS SEGOVIA

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00063-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOSÉ ALEXIS SEGOVIA**, contra el Juzgado Cuarto Penal Municipal con Función de Garantías de Neiva (Huila) y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 12 de mayo de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SECRETARÍA SALA PENAL

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: LEONARDO LEGUIZAMO OLAYA, RAFAEL ANDRÉS LARA
ESPINOSA, JOSÉ IGNACIO GUZMÁN FERNÁNDEZ, NÉSTOR
GARCÍA GUALY, ALEXANDER WALLEES RAMOS, OSCAR
PALACIOS SOTTO, JHON DEIBY TOVAR, JESÚS DANIEL
VARGAS VARGAS, JAVIER VARGAS ARTUNDUAGA, GERMÁN
OSUNA NÚÑEZ, JORGE LLORI RIVADENEIRA y FERNANDO
PERDOMO

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00166-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **OSCAR PALACIOS SOTTO, DIEGO FERNANDO GIRÓN, ALEXANDER WALLEES RAMOS, FERNANDO PERDOMO, LEONARDO LEGUIZAMO OLAYA, JESÚS DANIEL VARGAS VARGAS, RAFAEL ANDRES LARA ESPINOSA, GERMÁN OZUNA NÚÑEZ**, contra los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 25 de agosto de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: FABIANA DEL PILAR ZAPATA GUTIÉRREZ

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00242-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **FABIANA DEL PILAR ZAPATA GUTIÉRREZ**, contra la Fiscalía Sexta Seccional de Neiva (Huila) y Otro, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 06 de octubre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JERSON LOZANO LAISECA

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00471-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JERSON LOZANO LAISECA**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 11 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: HELIODORO CORTES CORTES

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00051-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **HELIODORO CORTES CORTES**, contra la Fiscalía Octava Seccional de Neiva (Huila), Juzgado Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva (Huila), Fiscalía General De La Nación, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 23 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: PLINIO OMEN INCHIMA

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00152-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **PLINIO OMEN INCHIMA**, contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Pitalito (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 23 de julio de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JOSÉ ORLANDO MEDINA HERMOSA

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00141-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOSÉ ORLANDO MEDINA HERMOSA**, contra la Fiscalía Veintinueve Seccional de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 06 de agosto de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: FLORALBA SÁNCHEZ CORTES

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00283-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **FLORALBA SÁNCHEZ CORTES**, contra el Ministerio De Justicia y del Derecho, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 12 de enero de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JHON JAIME NIETO PULGARÍN, ADRIANA CAROLINA
ARIAS LIBREROS y ÁNGELA MARÍA LÓPEZ OSORIO

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00377-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON JAIME NIETO PULGARÍN, ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS y ÁNGELA MARÍA LÓPEZ OSORIO**, contra la Fiscalía Doce Local de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 28 de enero de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JAIRO ARLEY BRICEÑO FORERO

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00447-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JAIRO ARLEY BRICEÑO FORERO**, contra el Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva (Huila), Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 09 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JHON FREDY SOTTO

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00023-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON FREDY SOTTO**, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 11 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: LUIS EDGAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00093-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **LUIS EDGAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, contra el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Presidente de la República de Colombia, Ministro de Trabajo, Director del Departamento Nacional de Planeación, Procuradora General de la Nación, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 27 de abril de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: RICARDO ROJAS ROJAS

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00153-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **RICARDO ROJAS ROJAS**, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 22 de junio de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: JHON ANDERSON PUENTES CASTRO

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00405-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON ANDERSON PUENTES CASTRO**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad De Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 22 de febrero de 2022 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SECRETARÍA SALA PENAL**

Neiva, Trece (13) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: ELICEO CORTES CORTES

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2021-00420-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **ELICEO CORTES CORTES**, contra la Fiscalía Segunda Delegada ante el Tribunal Superior de Neiva (Huila), estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 15 de febrero de 2022 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA

Magistrada